

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 24 de noviembre de 1981.—El Director general, por delegación (Orden de 18 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

29432 RESOLUCION de 30 de noviembre de 1981, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Bioquímica» de Facultades de Ciencias de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Bioquímica» de Facultades de Ciencias de diversas Universidades, convocado por Orden de 18 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), para efectuar su presentación ante este Tribunal y comenzar los ejercicios, a las dieciséis horas del día 11 de enero próximo, en la Sala de Grados de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense, haciendo entrega de los trabajos profesionales y de investigación y —en todo caso— del programa de la disciplina.

En este acto, se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y se realizará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.—El Presidente, José Antonio Lozano Teruel.

Mº DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

29433 CORRECCION de errores de la Resolución de 25 de septiembre de 1981, de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos para ingreso en la Escala Auxiliar del Organismo.

Advertidos errores en el anexo de la Resolución por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos para ingreso en la Escala Auxiliar de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 254, de fecha 23 de octubre de 1981, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 24888:

Donde dice: «29. Alonso Martín, María Cristina; 1.919.182», debe decir: «29. Alonso Martín, María Cristina; 1.919.172», y donde dice: «107. Berbén de Castro, Miguel Angel; 8.216.341», debe decir: «107. Berbén de Castro, Miguel Angel; 5.216.341».

En la página 24889:

Donde dice: «135. Budeo García, Angel; 4.531.548», debe decir: «135. Budeo García, Angel; 4.531.548»; donde dice: «187. Carrasco Marina, María Carmen; 50.800.453», debe decir: «187. Castells Valle, María Isabel; 22.647.567»; donde dice: «237. Delgado Rodríguez, Isaac; 12.248.627», debe decir: «237. Delgado Rodríguez, Isaac; 12.246.627»; donde dice: «288. Fernández García, Paloma; 2.551.996», debe decir: «288. Fernández García, Paloma; 2.521.996»; donde dice: «289. Fernández García, Paloma; 2.521.996», queda anulado por repetirse el nombre anterior y corresponder el número de orden al siguiente opositor.

En la página 24890:

Donde dice: «389. Gil Martín, Vicente; 1.115.085», debe decir: «389. Gil Martín, Vicente; 1.115.965»; donde dice: «397. Gismena Illana, María Concepción; 51.604.403», debe decir: «397. Gismena Illana, María Concepción; 51.604.403», y donde dice: «492. Imperiales Ibáñez, María Victoria; 50.670.714», debe decir: «492. Imperiales Ibáñez, María Victoria; 50.670.714».

En la página 24891:

Donde dice: «506. Jiménez Muro, María Mercedes; 9.699.766», debe decir: «506. Jiménez Muro, María Mercedes; 9.699.766».

En la página 24892:

Donde dice: «719. Mozo Gómez, María Esther; 421.250», debe decir: «719. Mozo Gómez, María Esther; 121.250»; donde dice: «831. Puentes Jiménez de Andrade, Teresa; 50.415.266», debe decir: «831. Puentes Jiménez de Andrade, Teresa; 50.415.266», y donde dice: «868. Rodero Hernández, María Jesús; 8.777.305», debe decir: «868. Rodero Hernández, María Jesús; 7.777.305».

En la página 24893:

Donde dice: «911. Rueda Davó, María Magdalena; 21.361.689», debe decir: «911. Rueda Davó, María Magdalena; 21.361.689».

En la página 24894, turno restringido:

Donde dice: «2. Alberto Pardo, Juan (2); 73.750.091», debe decir: «2. Alberto Pardo, Juan (2); 73.750.091», y donde dice: «31. Montoto Cantarero, María Pilar (14); 1.914.264», debe decir: «31. Montoto Cantarero, María Pilar (14); 1.914.264».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.—El Director general, Gabriel González Navarro.

Mº DE AGRICULTURA Y PESCA

29434 RESOLUCION de 27 de noviembre de 1981, de la Subsecretaria, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir cuatro plazas vacantes presupuestarias en el Cuerpo Nacional Veterinario, así como el Tribunal calificador que ha de juzgar dichas pruebas.

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo señalado en la base 4.3. de la Orden de este Ministerio de 18 de mayo de 1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 143, de 16 de junio del mismo año, por la que se convoca concurso-oposición para cubrir cuatro plazas vacantes presupuestarias en el Cuerpo Nacional Veterinario, y en la Resolución de esta Subsecretaría de 24 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de octubre), por la que se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición citada, esta Subsecretaría ha acordado lo siguiente:

Primero.—De acuerdo con lo establecido en la base 4.4 de la expresada convocatoria, hacer pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos por los motivos que se indican, correspondientes a turno libre y turnos restringidos primero y segundo que figuran en los anexos I, II y III que a continuación se transcriben:

ANEXO I

Turno libre

Número	Apellidos y nombre	DNI
<i>Lista definitiva de aspirantes admitidos</i>		
1	Abacens Tejero, Nicolás Rafael	17.863.358
2	Albaronedo Rico, Diego	33.214.211
3	Anadón Navarro, Luis Blas	40.858.980
4	Aranda Gil, Fernando	30.049.026
5	Arroyo Arroyo, Gregorio Lorenzo	11.489.960
6	Arroyo Rodríguez, Julián	17.126.229
7	Ayuso Ramos, Juan Pedro	1.167.371
8	Barbado Vélez, Aniceto	9.709.490
9	Bejarano Carranza, Manuel	30.392.589
10	Beltrán de Heredia Vergara, Florencio Hilario	16.238.381
11	Bernad Valmaseda, Joaquín	18.989.592
12	Blasco Cachafeiro, María Carmen	51.430.267
13	Blanchard Fernández, Miguel	13.677.646
14	Blas Ferrer, Enrique	19.881.288
15	Bolívar Raya, Rafael Eloy	30.414.400
16	Brufau de Barberá, Joaquín Antón	39.933.489
17	Buil Monzón, María Soledad	17.844.272
18	Cabanas Espejo, José María	30.062.846
19	Calvo Sanz, Teresa	2.509.415
20	Campo Ortega, Antonio Rafael del	30.391.071
21	Cañas Maeso, Alvaro	51.320.816
22	Capo Martí, Miguel	42.945.812
23	Casado Moragón, Juan	5.092.003
24	Castro González, José María	9.713.222
25	Cepedano Beteta, Manuel	6.209.990